



REF.: Modifica Comité Paritario de la Dirección Regional del Maule

RES.EXENTA N° : 0 1 5 4 5 1

FECHA, 22 FEB 2011

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley N°17.301 de 1970 y sus modificaciones Decreto del Ministerio de Educación N° 1574/71, Resolución exenta N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República, D.S. 54 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social de 1969, Ley N° 18.575 de 1986, Ley 18.834 de 1989, D.L: N° 262 de 1977 del Ministerio de Hacienda, Res.exenta N°15/2277 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles de la Región del Maule, de 23 de septiembre del 2010.

CONSIDERANDO:

Que , en Septiembre del 2010 se renovó el Comité Paritario de la Dirección Regional del Maule,

Que , uno de los representantes titulares designados , Don Julio Morales Ibarra, se retiró de la Institución con fecha 31 de diciembre del 2010

Que , la Directora regional ha designado en su reemplazo a Don Francisco Díaz Jorquera, RUT 14.016.864-5 .

RESUELVO :

1) **MODIFICASE** la Res. Exenta N° 15/2277 , que constituyó el Comité Paritario de la Dirección Regional del Maule , sólo respecto del reemplazo de Don Julio Morales Ibarra por Don Francisco Díaz Jorquera, como titular representante de la Institución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR
ORDEN DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO



[Signature]
MARIA ANDREA OBRADOR RICCHIUTI
DIRECTORA DE LA REGION DEL MAULE
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

[Signature]
MAOR/MINM/minm
DISTRIBUCION

Prevención de riesgos DIRNAC
Prevención de Riegos VII
Of.Partes VII